



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

San Ramón de la Nueva Orán

13 MAY 2024

Expedientes N° SO-19.032/2024.-
Resolución N° CA-SO-115/2024.-

VISTO:

El pedido realizado por la Coordinación de Carrera de Enfermería de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Socio Antropología en Salud” de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorandum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva vacante por renuncia de la Bioq. Adriana Beatriz Di Paolo a partir del 29 de Agosto de 2013, Resolución N° CD-SALUD-621/2013 - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

Que, la Coordinación de Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Jurado y Veedores correspondientes.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 04/2024, aprueba por mayoría el Dictamen de la Comisión de Docencia, autorizando la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para el cargo de referencia.

Que, asimismo designa el Jurado que intervendrá en el presente Concurso y determina los Veedores de los distintos Estamentos.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° CS-661/88 y modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que, Dirección Administrativa Académica de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, informa que corresponde Autorizar el Concurso de referencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° CS-253/2023 y modificatoria N° CS-151/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Socio Antropología en Salud” de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

Expedientes N° SO-19.032/2024.-
Resolución N° CA-SO-115/2024.-

ARTICULO 2°: Imputar a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva vacante por renuncia de la Bioq. Adriana Beatriz Di Paolo a partir del 29 de Agosto de 2013, Resolución N° CD-SALUD-621/2013 - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Designar el Jurado que intervendrá en el presente Concurso, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

Mg. Adriana Del Pilar Quiroga
Esp. Mirtha Beatriz Aciar Díaz
Lic. Mónica María Teresa Sacchi

SUPLENTE

Dra. Mónica Noemí Flores Klarik
Esp. Angélica Del Valle Acosta
Esp. Felipe Antonio Lescano

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDORES PROFESORES:

Nanci Silvestre (titular).
Beatriz Ramos (suplente).

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:

Gabriela Aguirre (titular).
Julio Gutiérrez (suplente).

VEEDORES GRADUADOS:


Elizabeth Flores (titular).
Carolina Isasmendi (suplente).

VEEDORES ALUMNOS:

Zulema Méndez (titular).
Roció Cano (suplente).

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Miembros del Jurado y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc


Esq. SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA